



OF. ORD. N° 232884

ANT.: Oficio N° 262/4/2023, de fecha 31 de mayo de 2023, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Responde Oficio del ANT.

SANTIAGO, 18 JUL 2023

A : VLADO MIROSEVIC VERDUGO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DE : ARIEL ESPINOZA GALDAMES
SUBSECRETARIO (S) DEL MEDIO AMBIENTE



Junto con saludar, me dirijo a usted con motivo del Oficio indicado en el Antecedente, mediante el cual la Comisión de Educación de la H. Cámara de Diputadas y Diputados solicita al Ministerio del Medio Ambiente (en adelante, "Ministerio") informar sobre *"las acciones desarrolladas en pos de resolver la problemática que ha aquejado a la comunidad educativa del Liceo Municipal Reino de Dinamarca, de la comuna de Maipú, en torno a la suspensión de clases en la inauguración del año académico, debido a los resultados del informe entregado por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) que dio cuenta de la presencia de partículas de cuarzo en el aire en una cantidad muy superior a la permitida"*, las cuales tendrían directa relación con la actividad de extracción de áridos de la empresa minera "Imperial SpA". Al respecto, se indica lo siguiente:

1.- En primer lugar, se aclara que, de conformidad a lo establecido en el artículo 69 de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, esta Secretaría de Estado es la *"encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa"*.

A su vez, el artículo 70 de la misma ley establece una serie de competencias para esta Secretaría de Estado, todas de carácter programático y/o normativo, dentro de las cuales no se encuentra la de efectuar labores de fiscalización. Sin perjuicio de lo anterior, de conformidad a lo indicado en el literal t) del referido artículo, esta Secretaría de Estado cuenta con la competencia para: *"Generar y recopilar la información técnica y científica precisa para la prevención de la contaminación y la calidad ambiental, en particular lo referente a las tecnologías, la producción, gestión y transferencias de residuos, la contaminación atmosférica y el impacto ambiental"*.

2.- En relación con lo anterior, se informa que, con fecha 22 de marzo del presente año, el Departamento de Redes de Monitoreo de la División de Calidad del Aire, trasladó e instaló en el referido recinto educacional, una estación móvil de monitoreo de calidad del aire, la cual cuenta con un solo equipo, destinado al monitoreo de material particulado MP₁₀.

Para la gestión de los datos recopilados por dicha estación de monitoreo, este Ministerio ofició a la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Salud, con la finalidad de que

dicha institución designe un profesional a cargo del monitoreo, según consta en el Oficio adjunto.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, este Ministerio puede informar que, en el periodo comprendido entre el 30 de marzo y el 8 de mayo de 2023, fueron entregados 6 reportes semanales a la Ilustre Municipalidad de Maipú. Por su parte, producto de inconvenientes tecnológicos asociados a la operación del router de la estación móvil, los datos recopilados entre los días 8 de mayo y 7 de julio fueron remitidos a través de un solo reporte a la Ilustre Municipalidad de Maipú. Al respecto, se adjuntan al presente Oficio copia de los referidos reportes y de los correos electrónicos a través de los cuales se remitió dicha información a la Ilustre Municipalidad de Maipú.

Cabe mencionar que, a partir de la información obtenida, no se advierte que se hayan superado los valores regulados por la Norma Primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado MP₁₀ en todo el periodo muestreado.

4.- Adicionalmente, se informa que, con el objetivo de analizar la pertinencia de continuar con las labores de medición de la calidad del aire en el establecimiento referido, este Ministerio se encuentra efectuando labores de coordinación con la Secretaría Regional Ministerial de Salud, según consta en los Oficios que se adjuntan.

5.- Finalmente, se hace presente que, según lo indicado precedentemente, y de conformidad a las competencias que le otorga su Ley Orgánica, fijada por el artículo segundo de la Ley N° 20.417, corresponde a la Superintendencia del Medio Ambiente la potestad para fiscalizar y sancionar los incumplimientos a los instrumentos de gestión ambiental, dentro de los cuales se encuentran las Resoluciones de Calificación Ambiental. A su vez, este Servicio también es competente para fiscalizar la elusión al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, y sancionar la ejecución de actividades para las que la ley exige Resolución de Calificación Ambiental, sin contar con ella.

En virtud de lo anterior, se procederá a derivar los antecedentes a la Superintendencia del Medio Ambiente, a fin de que los considere y, si lo tiene a bien, informe directamente a vuestra H. Cámara, en el ámbito de sus competencias.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


ARIEL ESPINOZA GALDAMES
SUBSECRETARIO (S) DEL MEDIO AMBIENTE

~~PD~~ AEG/BRS/FAC

Distribución:

- Destinatario

C.C.:

- Archivo Gabinete Subsecretario
- Archivo División Jurídica Ministerio del Medio Ambiente
- Archivo Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente

Adjunto:

- Oficio Ordinario N° 231294, de fecha 10 de abril de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente.
- Oficio Ordinario N° 232187, de fecha 06 de junio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente.
- Copia de reportes remitidos a la Ilustre Municipalidad de Maipú.
- Copia de correos electrónicos dirigidos a funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

SGD 7.263-2023



OF. ORD. N° **231294**

ANT: ORD.N°000918, solicita monitoreo de calidad del aire.

MAT: Respuesta solicitud de monitoreo de calidad del aire en Liceo Reino de Dinamarca, en la comuna de Maipú.

SANTIAGO, 10 ABR 2023

DE : MAXIMILIANO PROAÑO UGALDE
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

A : BENJAMÍN SOTO BRANDT
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN METROPOLITANA

Junto con saludar, y con relación a vuestra solicitud de evaluar la factibilidad de instalar temporalmente una estación de monitoreo de calidad del aire en el sector de Liceo Reino de Dinamarca ubicado en Germán Greves 265, comuna de Maipú, remitida mediante oficio N° 000918, informo a usted los avances realizados en dicha materia.

Con fecha 22 de marzo, el Departamento de Redes de Monitoreo, de la División de Calidad del Aire, ha trasladado e instalado en el citado recinto de educación, una estación móvil para el monitoreo de material particulado. Cabe indicar que dicha estación cuenta con sólo un equipo de monitoreo de material particulado y, dada las características de las emisiones señaladas, referidas fundamentalmente a polvo en suspensión por actividades de movimiento de tierra, se estableció medir material particulado MP10. Actualmente, el equipo se encuentra en marcha blanca y se dispondrá de la data en línea

Es importante indicar que preliminarmente se ha establecido que la estación operará por 3 meses, sin embargo, acorde a los resultados que se obtengan en este periodo, se podrá establecer si es suficiente o bien se debe ampliar.

Para efectos visualizar y rescatar los datos en línea, se solicita a usted tenga a bien designar un profesional a cargo de dicho monitoreo, para remitir las credenciales de acceso a la plataforma.

Para lo anterior, agradeceré tomar contacto con el Sr. Emanuel Valdés Uribe, al correo Evaldes@mma.gob.cl, encargado de la Sección de Gestión Estratégica, Calidad y Desarrollo del Departamento de Redes de Monitoreo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MAXIMILIANO PROAÑO UGALDE
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

~~RDB~~/AEG/BRS/FAC/RTR/RQB/EVU/MRV/JGD/aat

C.c.:

- Archivo Gabinete Subsecretario
- Archivo División Jurídica
- Archivo División de Calidad del Aire
- Archivo Departamento Redes de Monitoreo
- Archivo Oficina de Partes

SGD 2.825-2023



OF. ORD. MMA N° 232187

ANT: ORD. N°000918/2023, SEREMI de Salud, Región Metropolitana.

MAT: Reitera solicitud de designación de encargado de monitoreo.

SANTIAGO, 06 JUN 2023

DE : ROCÍO TORO RODRÍGUEZ
JEFA DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN METROPOLITANA

Junto con saludar, con relación a la estación de monitoreo móvil de calidad del aire instalada en el sector de Liceo Reino de Dinamarca ubicado en Germán Greves 265, comuna de Maipú, cabe recordar que de acuerdo a lo informado en Oficio de respuesta N°231294/2023 del Ministerio del Medio Ambiente, dicho monitoreo se encuentra programado por 3 meses, por lo que éste finalizará el 22 de junio del presente año. Ello, sin perjuicio de extenderlo por igual periodo, conforme a la necesidad que determine vuestra SEREMI en consideración al análisis de los datos y, en la medida que sea solicitado oportunamente, pues su extensión requiere realizar diversas gestiones administrativas con antelación, para disponer de las autorizaciones pertinentes que permitan mantener el vehículo en dicho establecimiento.

Dado lo anterior, se reitera la necesidad de designar un profesional a cargo de dicho monitoreo, para efectos de realizar la vigilancia y seguimiento de las mediciones, a quien se brindará acceso a los datos en línea, para consultar y analizar la información.

Para efectos de coordinación, agradeceré tomar contacto con el Sr. Emanuel Valdés, encargado de la Sección de Gestión Estratégica, al correo Evaldes@mma.gob.cl, o con el Sr. Marcelo Retamal, encargado de la Sección de Operaciones y Logística, al correo MRetamal@mma.gob.cl, ambos del Departamento de Redes de Monitoreo de esta División.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


ROCÍO TORO RODRÍGUEZ
JEFA DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



RQB/MRV/EVU/aat

C.c.:

- Archivo División de Calidad del Aire
- Archivo Departamento Redes de Monitoreo
- Archivo Oficina de Partes

Evolución de la calidad del aire Liceo Reino de Dinamarca, Maipú

Actualización: 30-03-2023 12:00 hrs.

1) Evolución de concentraciones de MP10, entre 25 y 30 de marzo:

Durante todo el periodo entre el 25 y 30 de marzo del presente año, la estación móvil ubicada en el Liceo Reino de Dinamarca, comuna de Maipú, ha registrado concentraciones horarias de MP10 menores a la norma de 130 [$\mu\text{g}/\text{m}^3$] (salvo en un dato, el 30 de marzo a las 8 hrs.). En comparación a las estaciones Cerrillos, El Bosque y Talagante, la estación móvil ha registrado concentraciones menores en la mayor parte del tiempo, siendo la estación de Talagante la que ha tenido concentraciones más similares (ver Figura 1). En consecuencia, el promedio de 24 hrs. de concentraciones se ha mantenido en niveles Buenos (bajo la norma de 130 [$\mu\text{g}/\text{m}^3$]), como se puede observar en la Figura 2.

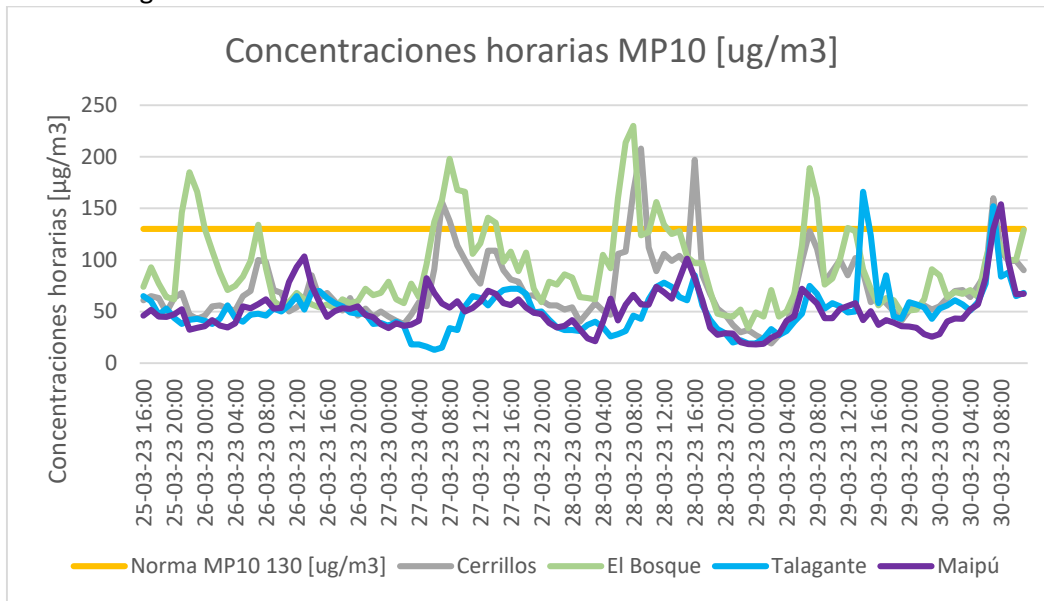


Figura 1. Concentraciones horarias de MP10 en 4 estaciones de monitoreo.

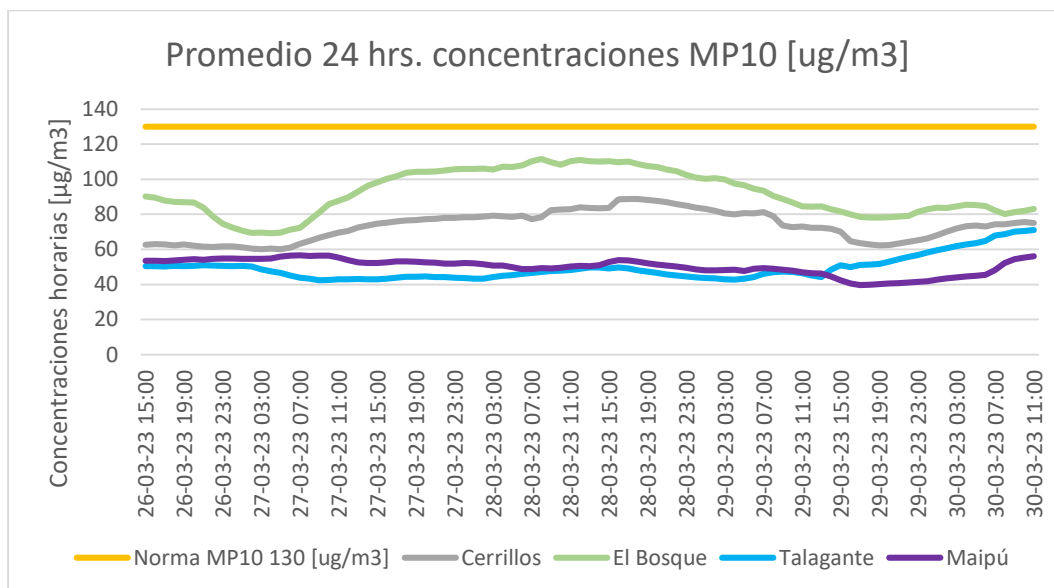


Figura 2. Promedio de 24 hrs. de las concentraciones horarias de MP10 de cuatro estaciones de monitoreo.

Evolución de la calidad del aire Liceo Reino de Dinamarca, Maipú

Actualización: 06-04-2023 16:00 hrs.

1) Evolución de concentraciones de MP10, entre 25 y 30 de marzo:

Durante todo el periodo entre el 1 y 6 de abril del presente año, la estación móvil ubicada en el Liceo Reino de Dinamarca, comuna de Maipú, ha registrado concentraciones horarias de MP10 menores a la norma de 130 [$\mu\text{g}/\text{m}^3$]. En comparación a las estaciones Cerrillos, El Bosque y Talagante, la estación móvil ha registrado concentraciones menores en la mayor parte del tiempo, siendo la estación de Talagante la que ha tenido concentraciones más similares (ver Figura 1). En consecuencia, el promedio de 24 hrs. de concentraciones se ha mantenido en niveles Buenos (bajo la norma de 130 [$\mu\text{g}/\text{m}^3$]), como se puede observar en la Figura 2.

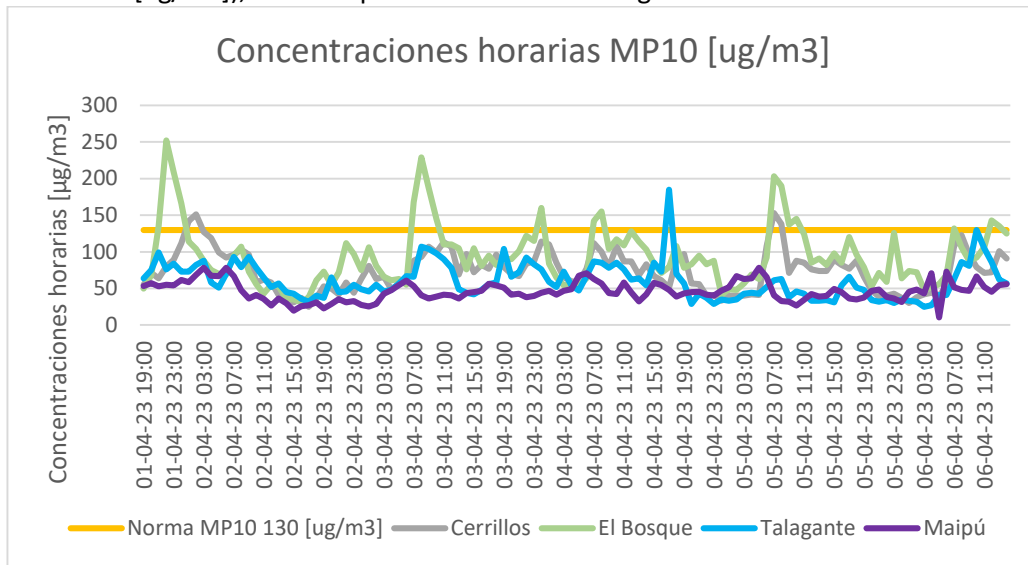


Figura 1. Concentraciones horarias de MP10 en 4 estaciones de monitoreo.

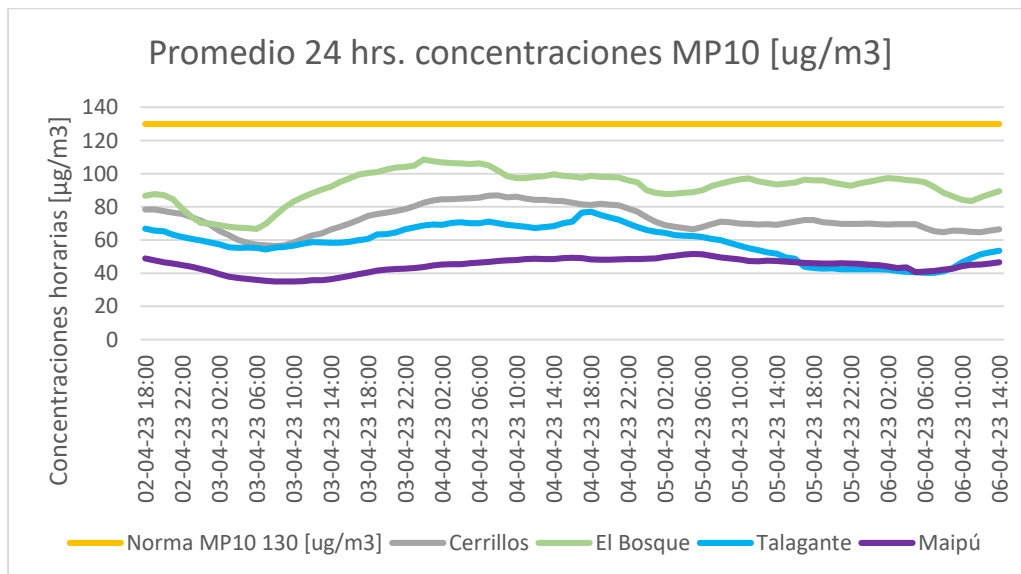


Figura 2. Promedio de 24 hrs. de las concentraciones horarias de MP10 de cuatro estaciones de monitoreo.

Evolución de la calidad del aire Liceo Reino de Dinamarca, Maipú

Actualización: 14-04-2023 12:00 hrs.

1) Evolución de concentraciones de MP10, entre 25 y 30 de marzo:

Durante todo el periodo entre el 7 y 14 de abril del presente año, la estación móvil ubicada en el Liceo Reino de Dinamarca, comuna de Maipú, ha registrado concentraciones horarias de MP10 menores a la norma de 130 [$\mu\text{g}/\text{m}^3$]. En comparación a las estaciones Cerrillos, El Bosque y Talagante, la estación móvil ha registrado concentraciones menores en la mayor parte del tiempo, siendo la estación de Talagante la que ha tenido concentraciones más similares (ver Figura 1). En consecuencia, el promedio de 24 hrs. de concentraciones se ha mantenido en niveles Buenos (bajo la norma de 130 [$\mu\text{g}/\text{m}^3$]), como se puede observar en la Figura 2.

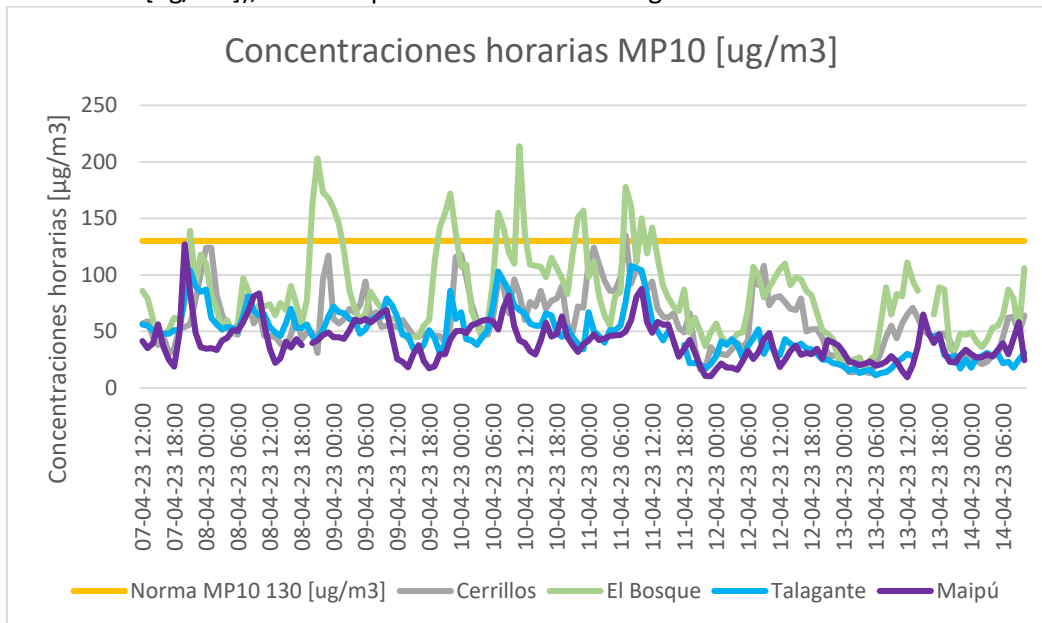


Figura 1. Concentraciones horarias de MP10 en 4 estaciones de monitoreo.

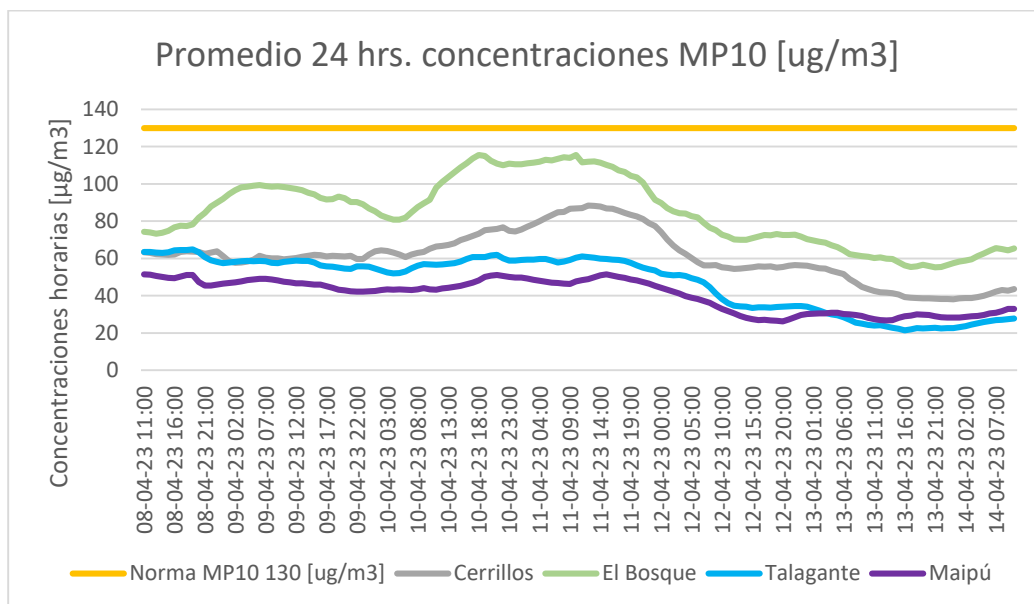


Figura 2. Promedio de 24 hrs. de las concentraciones horarias de MP10 de cuatro estaciones de monitoreo.

Evolución de la calidad del aire Liceo Reino de Dinamarca, Maipú

Actualización: 21-04-2023 10:00 hrs.

1) Evolución de concentraciones de MP10, entre 14 y 21 de abril:

Durante todo el periodo entre el 14 y 21 de abril del presente año, la estación móvil ubicada en el Liceo Reino de Dinamarca, comuna de Maipú, ha registrado concentraciones horarias de MP10 menores a la norma de 130 [$\mu\text{g}/\text{m}^3$]. En comparación a las estaciones Cerrillos, El Bosque y Talagante, la estación móvil ha registrado concentraciones menores en la mayor parte del tiempo, siendo la estación de Talagante la que ha tenido concentraciones más similares (ver Figura 1). En consecuencia, el promedio de 24 hrs. de concentraciones se ha mantenido en niveles Buenos (bajo la norma de 130 [$\mu\text{g}/\text{m}^3$]), como se puede observar en la Figura 2.

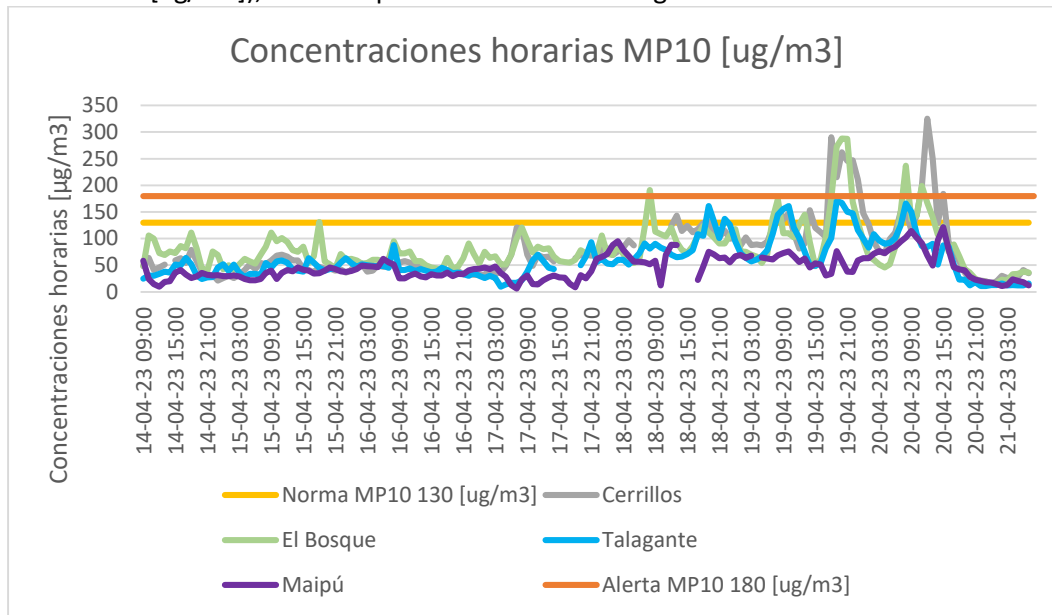


Figura 1. Concentraciones horarias de MP10 en 4 estaciones de monitoreo.

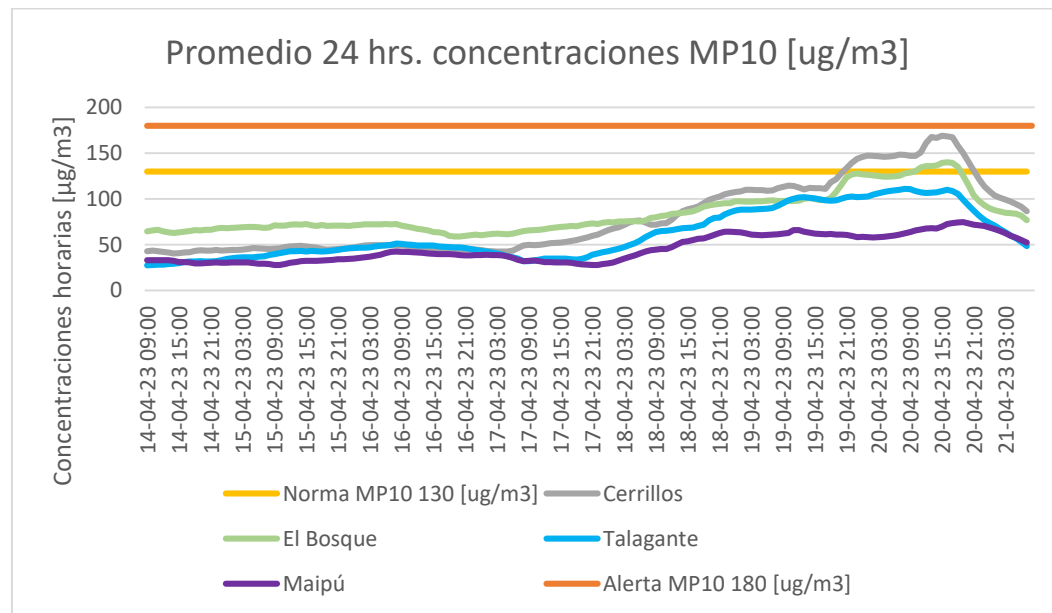


Figura 2. Promedio de 24 hrs. de las concentraciones horarias de MP10 de cuatro estaciones de monitoreo.

Evolución de la calidad del aire Liceo Reino de Dinamarca, Maipú

Actualización: 28-04-2023 11:00 hrs.

1) Evolución de concentraciones de MP10, entre 21 y 28 de abril:

Durante todo el periodo entre el 21 y 28 de abril del presente año, la estación móvil ubicada en el Liceo Reino de Dinamarca, comuna de Maipú, ha registrado concentraciones horarias de MP10 menores a la norma de 130 $[\mu\text{g}/\text{m}^3]$. En comparación a las estaciones Cerrillos, El Bosque y Talagante, la estación móvil ha registrado concentraciones menores en la mayor parte del tiempo, siendo la estación de Talagante la que ha tenido concentraciones más similares (ver Figura 1). En consecuencia, el promedio de 24 hrs. de concentraciones se ha mantenido en niveles Buenos (bajo la norma de 130 $[\mu\text{g}/\text{m}^3]$), como se puede observar en la Figura 2.

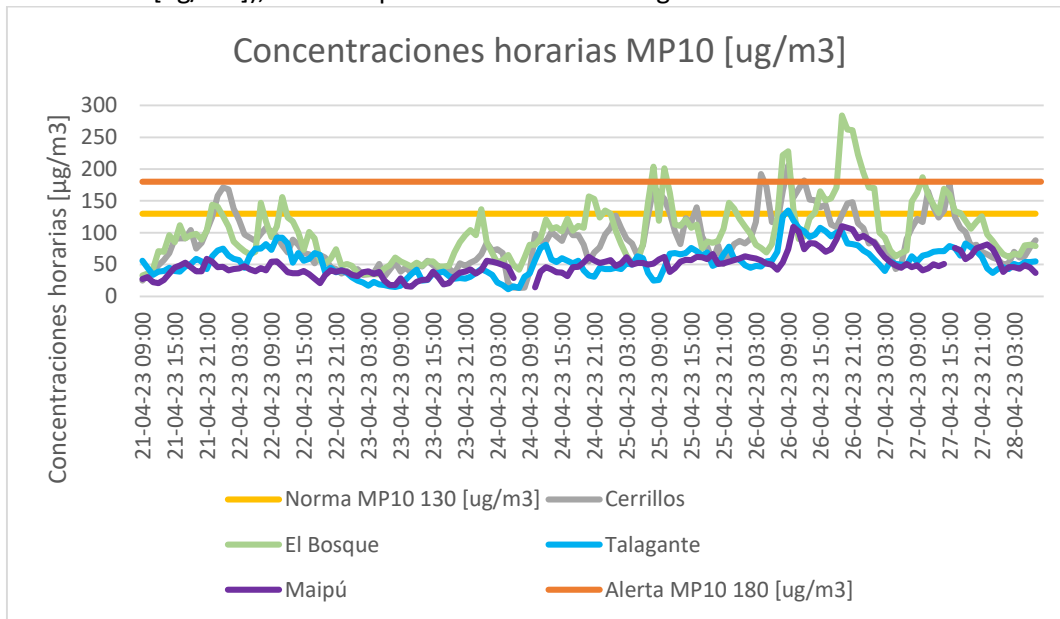


Figura 1. Concentraciones horarias de MP10 en 4 estaciones de monitoreo.

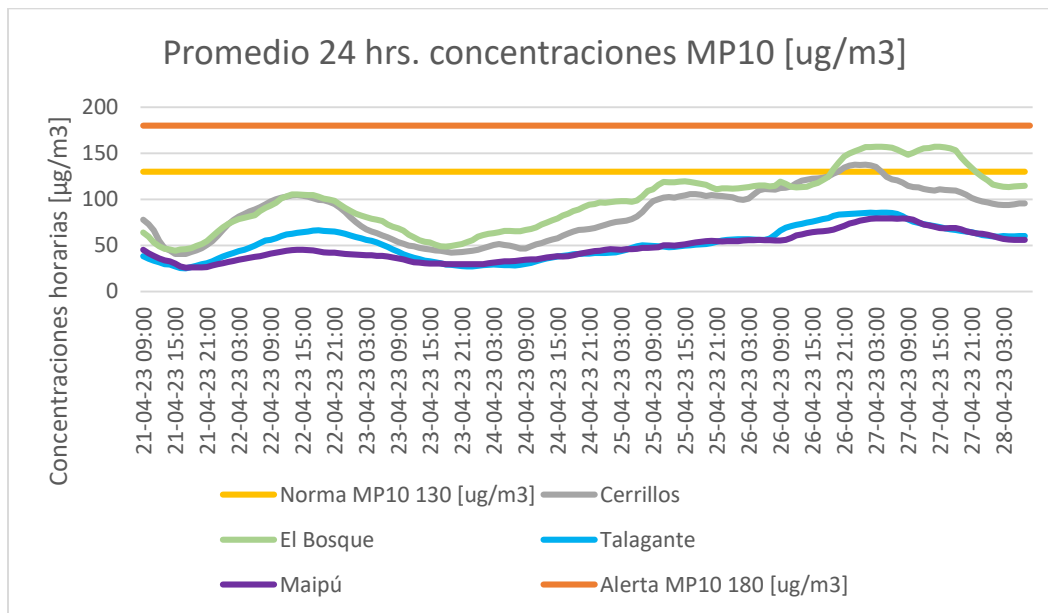


Figura 2. Promedio de 24 hrs. de las concentraciones horarias de MP10 de cuatro estaciones de monitoreo.

Evolución de la calidad del aire Liceo Reino de Dinamarca, Maipú

Actualización: 08-05-2023 10:00 hrs.

1) Evolución de concentraciones de MP10, entre 1 y 7 de mayo:

Durante todo el periodo entre el 1 y 7 de mayo del presente año, la estación móvil ubicada en el Liceo Reino de Dinamarca, comuna de Maipú, ha registrado concentraciones horarias de MP10 menores a la norma de 130 [$\mu\text{g}/\text{m}^3$]. En comparación a las estaciones Cerrillos, El Bosque y Talagante, la estación móvil ha registrado concentraciones menores en la mayor parte del tiempo, como se puede observar en la Figura 1. En consecuencia, el promedio de 24 hrs. de concentraciones se ha mantenido en niveles Buenos (bajo la norma de 130 [$\mu\text{g}/\text{m}^3$]), como se puede observar en la Figura 2.

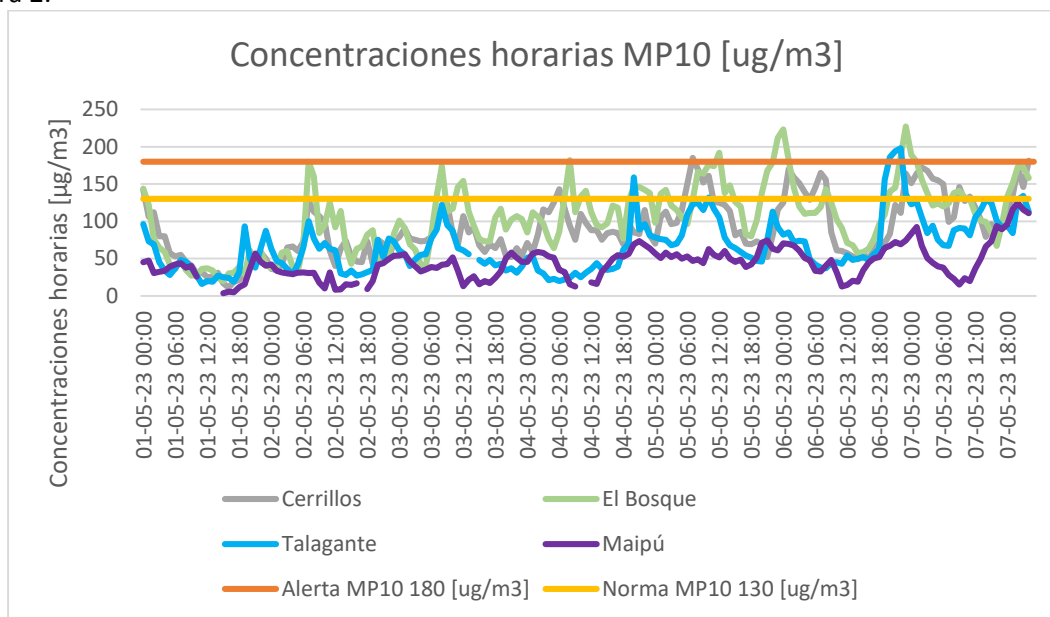


Figura 1. Concentraciones horarias de MP10 en 4 estaciones de monitoreo.

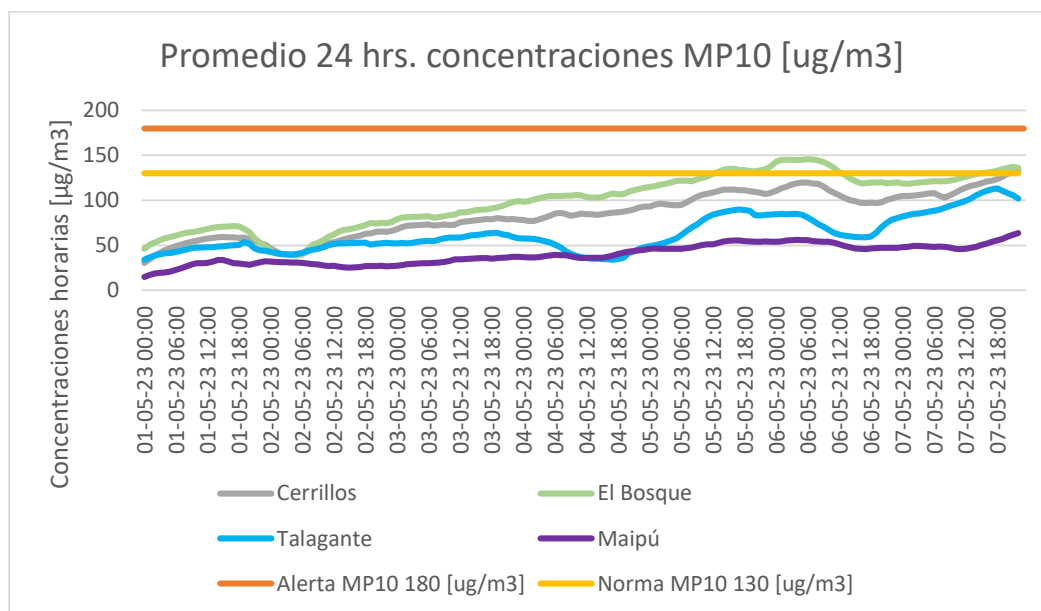


Figura 2. Promedio de 24 hrs. de las concentraciones horarias de MP10 de cuatro estaciones de monitoreo.

Evolución de la calidad del aire Liceo Reino de Dinamarca, Maipú

Actualización: 12-07-2023

1) Evolución de concentraciones de MP10, entre 8 de mayo y 7 de julio:

Durante todo el periodo entre el 8 de mayo y el 7 de julio del presente año, la estación móvil ubicada en el Liceo Reino de Dinamarca, comuna de Maipú, ha registrado concentraciones horarias de MP10 menores a la norma de 130 [$\mu\text{g}/\text{m}^3$]. En comparación a las estaciones Cerrillos, El Bosque y Talagante, la estación móvil ha registrado concentraciones menores en la mayor parte del tiempo, como se puede observar en la Figura 1. En consecuencia, el promedio de 24 hrs. de concentraciones se ha mantenido en niveles Buenos (bajo la norma de 130 [$\mu\text{g}/\text{m}^3$]), como se puede observar en la Figura 2.

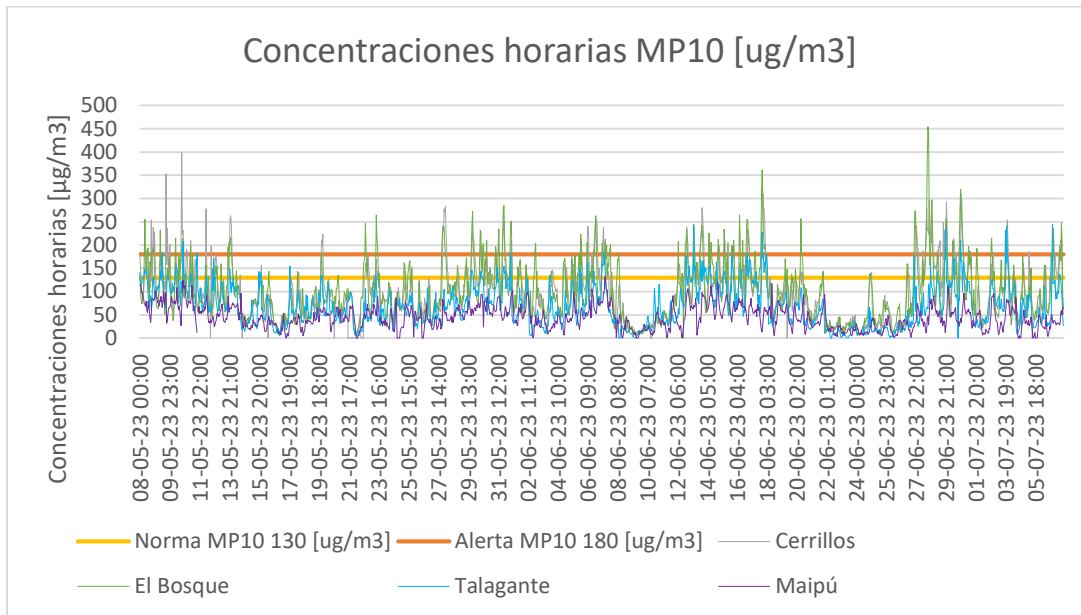


Figura 1. Concentraciones horarias de MP10 en 4 estaciones de monitoreo.

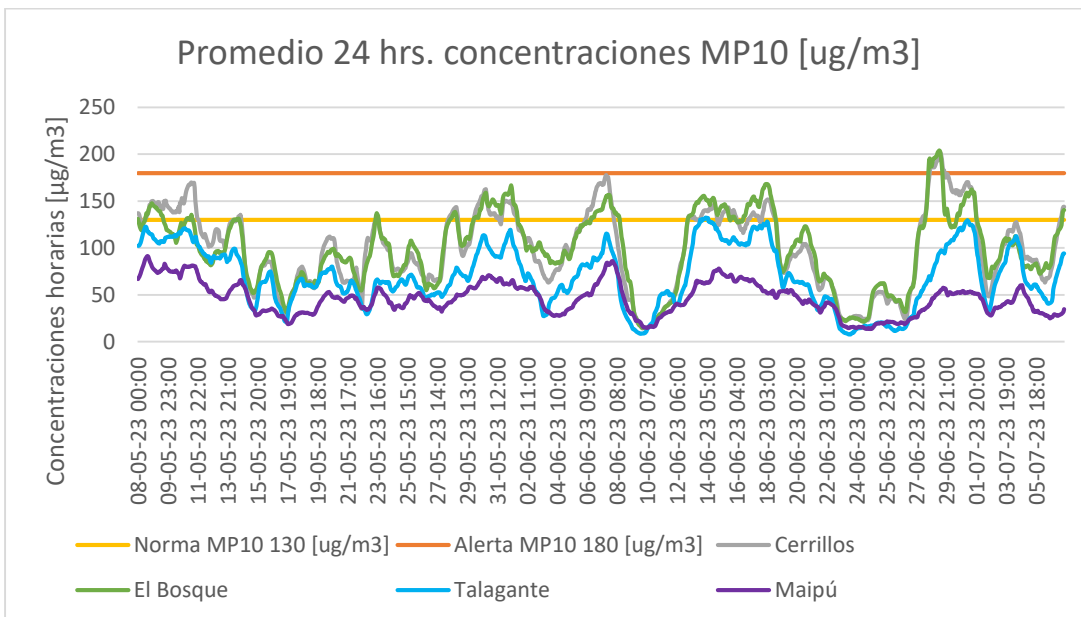


Figura 2. Promedio de 24 hrs. de las concentraciones horarias de MP10 de cuatro estaciones de monitoreo.

RE: Minuta MP10 estación móvil Maipú

Diego Alejandro Ramirez Arevalo <DRamirez@mma.gob.cl>

Jue 13/07/2023 12:25

Para: Paloma Valenzuela Hernández <paloma.valenzuela@maipu.cl>; Roberto Delgado Lopez <RDelgado@mma.gob.cl>

CC: Matias Chavez Carrasco <mchavezc@maipu.cl>; Nicolás Benjamín Carrasco Valencia <ncarrascov@maipu.cl>; Denisse Alejandra Poblete Orellana <denisse.poblete@maipu.cl>; Lesly Susan Orellana Marchant <LOrellana@mma.gob.cl>; Sonia Mariana Reyes Packe <SReyes@mma.gob.cl>

 1 archivos adjuntos (609 KB)

20230707 10 PM_Concentraciones MP10.pdf;

Estimada Paloma,

A través del presente, envío minuta de la evolución de concentraciones de MP10 de la estación móvil ubicada en el Liceo Reino de Dinamarca, correspondiente al periodo entre el 8 de mayo y el 7 de julio. Se observa que en todo el periodo no se ha superado la norma de MP10 en dicha estación.

Saludos cordiales,

Diego Ramírez Arévalo

Profesional Área de Calidad del Aire y Cambio Climático
Seremi del Medio Ambiente RM

+562 2573 5662

**Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile**

De: Diego Alejandro Ramirez Arevalo <DRamirez@mma.gob.cl>

Enviado: lunes, 8 de mayo de 2023 10:48

Para: Paloma Valenzuela Hernández <paloma.valenzuela@maipu.cl>; Roberto Delgado Lopez <RDelgado@mma.gob.cl>

Cc: Matias Chavez Carrasco <mchavezc@maipu.cl>; Nicolás Benjamín Carrasco Valencia <ncarrascov@maipu.cl>; Denisse Alejandra Poblete Orellana <denisse.poblete@maipu.cl>; Lesly Susan Orellana Marchant <LOrellana@mma.gob.cl>; Sonia Mariana Reyes Packe <SReyes@mma.gob.cl>

Asunto: RE: Minuta MP10 estación móvil Maipú

Estimada Paloma,

A través del presente, envío minuta de la evolución de concentraciones de MP10 de la estación móvil ubicada en el Liceo Reino de Dinamarca, correspondiente al periodo entre el 1 y 7 de mayo.

Saludos!

Diego Ramírez Arévalo

Profesional Área de Calidad del Aire y Cambio Climático
Seremi del Medio Ambiente RM

+562 2573 5662

**Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile**

De: Paloma Valenzuela Hernández <paloma.valenzuela@maipu.cl>

Enviado: martes, 2 de mayo de 2023 15:30

Para: Diego Alejandro Ramirez Arevalo <DRamirez@mma.gob.cl>; Roberto Delgado Lopez <RDelgado@mma.gob.cl>

Cc: Matias Chavez Carrasco <mchavez@maipu.cl>; Nicolás Benjamín Carrasco Valencia <ncarrascov@maipu.cl>; Denisse Alejandra Poblete Orellana <denisse.poblete@maipu.cl>; Lesly Susan Orellana Marchant <LOrellana@mma.gob.cl>; Sonia Mariana Reyes Packe <SReyes@mma.gob.cl>

Asunto: Re: Minuta MP10 estación móvil Maipú

Muchas gracias Diego.

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Diego Alejandro Ramirez Arevalo <DRamirez@mma.gob.cl>

Enviado: Friday, April 28, 2023 12:37:05 PM

Para: Paloma Valenzuela Hernández <paloma.valenzuela@maipu.cl>; Roberto Delgado Lopez <RDelgado@mma.gob.cl>

Cc: Matias Chavez Carrasco <mchavez@maipu.cl>; Nicolás Benjamín Carrasco Valencia <ncarrascov@maipu.cl>; Denisse Alejandra Poblete Orellana <denisse.poblete@maipu.cl>; Lesly Susan Orellana Marchant <LOrellana@mma.gob.cl>; Sonia Mariana Reyes Packe <SReyes@mma.gob.cl>

Asunto: RE: Minuta MP10 estación móvil Maipú

Estimada Paloma,

A través del presente, enviamos minuta de la evolución de concentraciones de MP10 de la estación móvil ubicada en el Liceo Reino de Dinamarca, correspondiente al periodo entre el 21 y 28 de abril.

Saludos cordiales,

Diego Ramírez Arévalo

Profesional Área de Calidad del Aire y Cambio Climático
Seremi del Medio Ambiente RM

+562 2573 5662

**Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile**

De: Paloma Valenzuela Hernández <paloma.valenzuela@maipu.cl>

Enviado: viernes, 21 de abril de 2023 12:12

Para: Roberto Delgado Lopez <RDelgado@mma.gob.cl>

Cc: Matias Chavez Carrasco <mchavez@maipu.cl>; Nicolás Benjamín Carrasco Valencia <ncarrascov@maipu.cl>; Denisse Alejandra Poblete Orellana <denisse.poblete@maipu.cl>; Diego Alejandro Ramirez Arevalo <DRamirez@mma.gob.cl>; Lesly Susan Orellana Marchant <LOrellana@mma.gob.cl>; Sonia Mariana Reyes Packe <SReyes@mma.gob.cl>

Asunto: Re: Minuta MP10 estación móvil Maipú

Gracias!

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Roberto Delgado Lopez <RDelgado@mma.gob.cl>

Enviado: Friday, April 21, 2023 11:42:28 AM

Para: Paloma Valenzuela Hernández <paloma.valenzuela@maipu.cl>

Cc: Matias Chavez Carrasco <mchavez@maipu.cl>; Nicolás Benjamín Carrasco Valencia <ncarrascov@maipu.cl>; Denisse Alejandra Poblete Orellana <denisse.poblete@maipu.cl>; Diego Alejandro Ramirez Arevalo <DRamirez@mma.gob.cl>; Lesly Susan Orellana Marchant <LOrellana@mma.gob.cl>; Sonia Mariana Reyes Packe <SReyes@mma.gob.cl>

Asunto: RE: Minuta MP10 estación móvil Maipú

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de rdelgado@mma.gob.cl. [Por qué esto es importante](#)

Estimada Paloma,

Adjunto minuta de evolución de concentraciones.

Atte.,

Roberto Delgado López

Encargado Área de Calidad del Aire y Cambio Climático
Seremi del Medio Ambiente RM

+562 2573 5528

**Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile**

De: Paloma Valenzuela Hernández <paloma.valenzuela@maipu.cl>

Enviado el: viernes, 14 de abril de 2023 13:53

Para: Roberto Delgado Lopez <RDelgado@mma.gob.cl>

CC: Matias Chavez Carrasco <mchavez@maipu.cl>; Nicolás Benjamín Carrasco Valencia <ncarrascov@maipu.cl>; Denisse Alejandra Poblete Orellana <denisse.poblete@maipu.cl>; Diego Alejandro Ramirez Arevalo <DRamirez@mma.gob.cl>; Lesly Susan Orellana Marchant <LOrellana@mma.gob.cl>; Sonia Mariana Reyes Packe <SReyes@mma.gob.cl>

Asunto: Re: Minuta MP10 estación móvil Maipú

Muchas gracias Roberto.

Saludos cordiales.



Paloma Valenzuela Hernández

Directora de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental

DAOGA

Av. Maipú #0259

Fono: 226776310



WWW.MAIPU.CL

GESTIÓN 2021 - 2024

--

De: Roberto Delgado Lopez <RDelgado@mma.gob.cl>

Fecha: viernes, 14 de abril de 2023, 13:23

Para: Paloma Valenzuela Hernández <paloma.valenzuela@maipu.cl>

CC: Matias Chavez Carrasco <mchavezc@maipu.cl>, Nicolás Benjamín Carrasco Valencia <ncarrascov@maipu.cl>, Denisse Alejandra Poblete Orellana <denisse.poblete@maipu.cl>, Diego Alejandro Ramirez Arevalo <DRamirez@mma.gob.cl>, Lesly Susan Orellana Marchant <LOrellana@mma.gob.cl>, Sonia Mariana Reyes Packe <SReyes@mma.gob.cl>

Asunto: RE: Minuta MP10 estación móvil Maipú

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de rdelgado@mma.gob.cl. [Por qué esto es importante](#)

Estimada Paloma,

Adjunto minuta de evolución de concentraciones.

Atte.,

Roberto Delgado López

Encargado Área de Calidad del Aire y Cambio Climático
Seremi del Medio Ambiente RM

+562 2573 5528

**Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile**

De: Roberto Delgado Lopez

Enviado el: jueves, 13 de abril de 2023 19:08

Para: Paloma Valenzuela Hernández <paloma.valenzuela@maipu.cl>

CC: Matias Chavez Carrasco <mchavezc@maipu.cl>; Nicolás Benjamín Carrasco Valencia <ncarrascov@maipu.cl>; Denisse Alejandra Poblete Orellana <denisse.poblete@maipu.cl>; Diego Alejandro Ramirez Arevalo <DRamirez@mma.gob.cl>; Lesly Susan Orellana Marchant <LOrellana@mma.gob.cl>; Sonia Mariana Reyes Packe <SReyes@mma.gob.cl>

Asunto: RE: Minuta MP10 estación móvil Maipú al 06-04-23

Estimada Paloma,

Mañana informamos respecto a concentraciones en estación móvil. Hoy no fue posible obtener acceso a los datos.

Les mantendremos al tanto.

Saludos

Roberto Delgado López

Encargado Área de Calidad del Aire y Cambio Climático
Seremi del Medio Ambiente RM

+562 2573 5528

**Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile**

De: Roberto Delgado Lopez

Enviado el: jueves, 6 de abril de 2023 19:10

Para: Paloma Valenzuela Hernández <paloma.valenzuela@maipu.cl>

CC: Matias Chavez Carrasco <mchavezc@maipu.cl>; Nicolás Benjamín Carrasco Valencia <ncarrascov@maipu.cl>; Denisse Alejandra Poblete Orellana <denisse.poblete@maipu.cl>; Diego Alejandro Ramirez Arevalo <DRamirez@mma.gob.cl>; Lesly Susan Orellana Marchant <LOrellana@mma.gob.cl>; Sonia Mariana Reyes Packe

<SReyes@mma.gob.cl>

Asunto: Minuta MP10 estación móvil Maipú al 06-04-23

Estimada Paloma,

Les comparto minuta con evolución de concentraciones de estación móvil y comparación con otras estaciones.

Recordar que estamos en marcha blanca por lo que los datos registrados son preliminares.

Atte.,

Roberto Delgado López

Encargado Área de Calidad del Aire y Cambio Climático

Seremi del Medio Ambiente RM

+562 2573 5528

Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile